



www.iusevillaciudad.org Septiembre 2015. Número 2.753 comunicacion@iusevillaciudad.org

NO A LA VENTA DE 131 VIVIENDAS DE EMVISESA. SÍ A SU ALQUILER SOCIAL

El pasado viernes nos enteramos por la prensa que el Gobierno de Espadas (PSOE) pretende vender un total de 131 viviendas protegidas de Emvisesa situadas, la mayoría de ellas, en las barriadas de Polígono Aeropuerto y Pino Montano. La información publicada apostillaba que, sólo en el caso de que estas casas no pudieran traspasarse, el Ayuntamiento iniciaría el proceso para cambiarlas a régimen de alquiler.



La noticia nos sorprendió muy negativamente, tanto por las formas empleadas como por el fondo de la cuestión. Y es que una decisión de ese calado se podía haber debatido y

consensuado con los grupos de la oposición antes de ir corriendo a proclamarla a bombo y platillo a los medios. Pero, lo más preocupante, a nuestro entender, es que, en un contexto de emergencia habitacional como el actual, Emvisesa prefiera hacer caja antes que responder a la demanda urgente de techo de centenares de familias sevillanas.

La medida anunciada por el PSOE nos retrotrae a las prácticas antisociales del anterior Gobierno del PP, que se empeñó en gestionar esta empresa municipal durante cuatro años como si de una inmobiliaria se tratara, en lugar de priorizar la función social de la vivienda.

La venta de esas 131 VPO no se ajusta, por tanto, al acuerdo de investidura que firmamos con el PSOE para evitar que en Sevilla gobernase la derecha y las políticas de derecha. Un documento en el que, por cierto, se establecía claramente el compromiso de abrir “un nuevo tiempo en el que la vivienda sea un derecho y resulte imposible que haya gente sin casa mientras algunos se enriquecen con la necesidad”.

Cuando en Sevilla hay cientos de personas en exclusión o en riesgo de estarlo por falta de techo, Emvisesa no puede hacer negocio con su patrimonio, sino que ha de ponerlo a disposición de quien más lo necesita. Por eso, pedimos a Espadas que recapacite y suspenda dicha venta. No hay que esperar al resultado de ninguna “última intentona”, sino proceder directamente a realizar los trámites pertinentes para que todas esas viviendas sean habitadas lo antes posible en régimen de alquiler social.

La recalificación a alquiler de los pisos en venta de Emvisesa fue, además, una propuesta reiterada de Juan Espadas cuando estaba en la oposición. Por eso, cuesta más trabajo comprender esta nueva postura. Casos como éste evidencian, por lo demás, la necesidad de celebrar un pleno municipal extraordinario y urgente, como el que venimos reclamando desde IU, para hacer frente a los graves problemas de vivienda que hay en nuestra ciudad.

Por eso no vamos a dejar de insistir hasta conseguirlo.